



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 27 de febrero de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 058 /2022**

26/02/2022

**HURTO/S**

Denuncian en Seccional Once – Cardona hurto en interior casa de familia. Damnificado expresa que desde el 19 del mes en curso se ausentó de su domicilio por temas de trabajo, en la fecha constata la faltante del total de la instalación eléctrica del inmueble. Se practican averiguaciones.

Dan cuenta en Seccional Quinta – Dolores el hurto de celular marca Redmi modelo 6A. Expresa denunciante que se encontraban pescando en inmediaciones del puente San Salvador dejando a un costado dicho aparato, percatándose a posterior de la faltante. Avalúa en \$ 7.000.

**ACCIDENTE DE TRÁNSITO – GRAVE**

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 13:14 dan aviso de siniestro de tránsito en Ruta Nacional N° 2 Km 221.5, jurisdicción de Seccional Sexta – Palmitas.

En el lugar se establece como protagonista del mismo a masculino que se desplazaba en moto, el que debido a lesiones sufridas fue trasladado a centro asistencial.

El restante participe, masculino mayor de edad que circulaba en auto por la mencionada ruta; el impacto entre los vehículos ocurre en zona controlada por semáforos por encontrarse puente en reforma. Circunstantialmente pasan por el lugar dos ambulancias, procediendo a la asistencia y traslado del motociclista a ciudad de Mercedes.



Posteriormente se entabla comunicación con sanatorio de esta ciudad donde médico de guardia diagnosticó: "Traumatizado moderado con fractura expuesta pierna derecha y fractura mano derecha. Pasará a block quirúrgico".

Al lugar concurre personal de Policía Científica Zona Operacional 3 y Policía Nacional de Caminera realizando tareas inherentes a su cometido.

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir y se le mantenga informado del estado de salud del lesionado.

## **LESIONES PERSONALES A TRANSEÚNTES**

1 - Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 05:26 dan aviso de un masculino con arma de fuego en la vía pública sito en jurisdicción de Seccional Sexta – Palmitas.

En circunstancias que personal policial procedía a salir de la Seccional por el presente llamado, se apersona un masculino señalando que se encontraba en las afuera del Club Libertad donde un grupo de personas lo habrían agredido físicamente, se traslada a centro asistencial donde le certifican lesiones.

Posteriormente se presenta en dependencia policial otro masculino mayor de edad expresando que se dirigía a su domicilio siendo interceptado por unos masculinos que se encontraban entre los arboles allí existentes, efectuándole tres disparos de arma de fuego sintiendo un fuerte dolor en su mano izquierda.

Se traslada a centro asistencial donde le certifican "Paciente sexo masculino trasladado en móvil policial riña callejera. Refiere herida de arma de fuego en mano izquierda, compromiso musculo tendinoso. Trauma cerrado de abdomen intenso dolor en hipocardio izquierdo. Se niega a ser trasladado a hospital para valoración".

Concurre personal de Policía Científica Zona Operacional 3 realizando tareas inherentes a su cometido.

Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispone actuaciones a seguir, se trabaja.

2 - Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 13:23 dan aviso de



incidente familiar en la vía pública sito en jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores.

En el lugar se establece como víctima masculino de 21 años quien señala que fue agredido por un vecino con una “piña americana” a la altura del rostro, siendo trasladado a centro asistencial donde le certifican lesiones.

Posteriormente se hace presente en dependencia policial progenitor de la víctima quien expresa que su hijo tenía intenciones de concurrir al domicilio de su progenitora con la cual mantiene medidas de prohibición de acercamiento, generándose forcejeos en la finca de la femenina golpeándose con un portón, en ese momento sale el indagado y lo golpea en el rostro.

Se dio intervención a Juez de Familia y Fiscal de turno quien dispone actuaciones a seguir y que el indagado quede emplazado para dicha sede. Se trabaja.

## **ABIGEATO – FALTANTE**

Personal de Seccional Quinta – Dolores recibe llamado solicitándose su presencia en establecimiento rural de la jurisdicción por daño y faltante de ganado.

En el lugar entrevistado el damnificado masculino mayor de edad señala que constató el daño en cimbra donde le cortaron dos hilos de la parte superior del alambrado y la faltante de un ternero de 3 ó 4 meses, de aproximadamente unos 150 Kg; avaluó el daño en \$ 5.000 y la faltante en U\$S 500. Se realizan averiguaciones.

## **FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

De acuerdo a detención de masculino de 24 años de edad por hurto en casa de familia jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores informado en la víspera; se cumplen actuaciones según directivas impartidas por Fiscal de turno.

Culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Segundo Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Patricia TECHERA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Randi Damian BRUNENGO AVILA, como autor penalmente responsable de “un delito de violación de domicilio y dos delitos de hurto especialmente



agravados por la penetración domiciliaria, en reiteración real", a una pena de dieciocho (18) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

## **ACTUACIONES – LIBERTAD BAJO EMPLAZAMIENTO**

En relación a denuncias presentadas días anteriores en Seccional Quinta – Dolores por hurto de bicicletas y a posterior recuperadas; en cumplimiento a lo ordenado por Fiscalía personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 2 procede a la detención de R.D.C.F. de 51 años de edad siendo identificado como el presunto autor de los hechos.

De acuerdo a directivas impartidas por Fiscal de turno se procede al traslado del indagado al Instituto Técnico Forense a efectos de pericia. A su regreso y por así haberlo dispuesto Fiscal actuante se concurre con el indagado al sector Psicosocial del Hospital Mercedes.

Cumplida instancia judicial y contando con pericias médicas Sra. Juez Letrado Dra. TECEHERA dispone cese de detención para R.D.C.F., quedando en calidad de emplazado y se reserven las actuaciones por 60 días.

Engda. Accidental de Información Táctica y Prensa.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.